



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

070 - 24

28 AGO - 24

Salta,
Expediente N° 12.504/24

VISTO: La nota N° 485/24 y los informes presentados por la Lic. Agustina Niclis del Servicio de Salud Mental y del Servicio de Orientación y Tutoría sobre la Situación de los alumnos Miguel Ángel CAUTIN y Paula Angelina CAPPAL, mediante los cuales solicitan se les otorgue prórroga de regularidad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 237/24 y situaciones particulares.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/24 realizada el día 13/08/2024; tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/24 del 13/08/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción al alumno Miguel Ángel CAUTIN, LU N° 622.189, hasta el Turno Ordinario Febrero/Marzo 2.025, en las asignaturas de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



*"2.024: 30 años de la Consagración de la autonomía universitaria y
 75 años de la gratuidad de la Universidad"*
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

579 - 24

28 AGO 2024

Salta,
Expediente N° 12.504/24

N°	Apellido y Nombre	Asignatura
1	CAUTIN, Miguel Ángel	-Procesos Biológicos I -Procesos Biológicos II -Nutrición -Química Biológica -Psicología

ARTICULO 2°: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción a la alumna Paula Angelina del Milagro CAPPAL, LU N° 624.360, hasta el Turno Extraordinario Mayo 2.025, en las asignaturas de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería que se detallan a continuación:

N°	Apellido y Nombre	Asignatura
1	CAPPAL, Paula Angelina del Milagro	-Epidemiología en Enfermería -Enfermería en Salud Mental -Microbiología y Parasitología

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Servicio de Orientación y Tutoría y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa